



ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO **“ARTISTAS POR LA IGUALDAD”**

EN EL MARCO DEL VI PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO 2019 2022

AÑO 2019

En Valladolid, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2019 se reúnen en el despacho del Diputado-Delegado de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, sito en el Hospital Viejo de la Diputación Provincial de Valladolid (Avda. Ramón y Cajal s/n), el jurado del premio “*Artistas por la Igualdad*”, convocado en el marco del VI Plan de Igualdad de Oportunidades, año 2019.

Asisten a la reunión como Presidente, D. David Esteban Rodríguez (Diputado-Delegado del Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades), y como vocales, D^a Blanca García Vega (Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid), D. Germán Sinova (Artista plástico y Profesor de la Escuela de Arte de Valladolid), D^a Henar Sastre (Fotógrafa de El Norte de Castilla) y D^a Myriam Anlló (Ganadora de la edición anterior del premio en 2014 en la modalidad de Fotografía). Actúa como Secretaria Delegada D^a Rosa Isabel Hernández del Campo (Jefa de Servicio de Familia e Igualdad de la Diputación de Valladolid).

Asiste como apoyo técnico la Agente de Igualdad de Oportunidades de la Diputación Provincial de Valladolid, D^a Olga María Santos Montiel.

Abierta la sesión por el Presidente del Jurado, D. David Esteban Rodríguez, agradeciendo la colaboración a cada uno de sus integrantes, personas todas ellas de reconocido prestigio en su ámbito, enfatiza lo que señala la base primera respecto a que las obras ganadoras se entregarán como parte del reconocimiento a las personas ganadoras en otros premios promocionados desde la Diputación Provincial de Valladolid a través de su VI Plan de Igualdad:

- Premio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial, en las modalidades de “empresas” y “empresarias individuales”, ediciones 2019 y 2021.
- Beca de Investigación para fomentar la realización de estudios en materias relacionadas con la mujer y la igualdad de oportunidades en el entorno rural, ediciones 2020 y 2022.

A esas ediciones les corresponderán:

- dos esculturas originales pertenecientes a la misma edición limitada, con las que se premiará a las ganadoras en la modalidad de empresa de las dos ediciones.
- dos grabados originales pertenecientes a la misma tirada, con que se premiará a las empresarias individuales ganadoras de las dos ediciones.
- dos fotografías originales de edición limitada, con las que se premiará a la persona, equipo o entidad investigadora que resulte ganadora de las dos ediciones.

La Diputación adquirirá una tercera obra de cada una de las categorías y de la misma tirada que se incluirá en su Fondo de Bienes Artísticos, como medio de acrecentar el Patrimonio Artístico de la Diputación de Valladolid y con ello incrementar el currículum de las artistas ganadoras.

El Jurado procede a valorar las obras presentadas a concurso en sus tres modalidades: escultura, grabado y fotografía, y en este orden:

MODALIDAD ESCULTURA

- ¡Qué vergüenza!
- Equilibrio
- "Esencia"

MODALIDAD GRABADO

- Gigante-a-s
- "SPES"
- "Ángeles, Casas, Animales"
- "Diente de León"

MODALIDAD FOTOGRAFÍA

- "Recuerdos"
- Solo escuchan los árboles I
- No te adentres en el Bosque
- "En el viento, en la tierra"

Se produce una primera deliberación sobre si se debe aceptar el grabado que lleva por título "SPES", que está protegido por un cristal, motivo de exclusión del concurso según se refleja en su base tercera. El jurado decide por unanimidad no aceptar esta obra a concurso.

El jurado, tras visionar las obras y revisar la ficha técnica de cada una de ellas, **decide por unanimidad:**

- **En la modalidad ESCULTURA, dejar desierto el premio**, por considerar que ninguna de las obras presentadas alcanza un nivel de calidad artística merecedor de premio.
- En la modalidad GRABADO premiar la obra que lleva por título **Gigante-a-s**, de 2019, cuya autora resulta ser **Gloria Reguero**, residente en la ciudad de Valladolid.

El jurado premia esta obra y a su autora por los siguientes motivos:

- Por su originalidad.
- Por presentar una técnica correcta, tanto en la composición como en la distribución cromática.
- Por su adecuación a la finalidad del concurso.
- Por resultar una obra atractiva como imagen.

El **premio** consta de Diploma acreditativo y de la adquisición por parte de la Diputación de tres grabados de la misma tirada por los que abonará **1.900 euros**.

- En la modalidad FOTOGRAFÍA el jurado decide premiar la obra titulada: **Solo los árboles escuchan I**, fechada en 2019, de la artista vallisoletana **María Teresa Oliver Ortiz**.

El jurado premia esta obra y a su autora por los siguientes motivos

- Por el juego poético de la composición, que abre las puertas a la sugerencia.
- Por sus armoniosas tonalidades que trasladan un mensaje de igualdad.
- Por el trabajo conceptual realizado en la búsqueda del título, reflejo de la vida y de la propia sociedad, aludiendo a la falta de escucha entre las personas y a la sabiduría de la naturaleza.

El **premio** consta de Diploma acreditativo y de la adquisición por parte de la Diputación de tres fotografías de la misma tirada por las que abonará **1.500 euros**.

A continuación, se invita a las personas que asisten como jurado a los actos que, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, se celebrarán el 15 de octubre, día en el que se hará entrega oficialmente de los premios a las artistas ganadoras del concurso "ARTISTAS POR LA IGUALDAD" 2019 en las modalidades de grabado y fotografía.

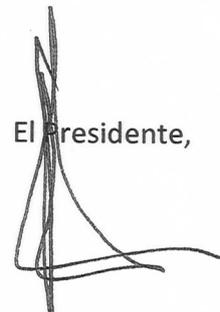
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, del día del encabezamiento, de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria,



Rosa Isabel Hernández del Campo

El Presidente,



David Esteban Rodríguez

